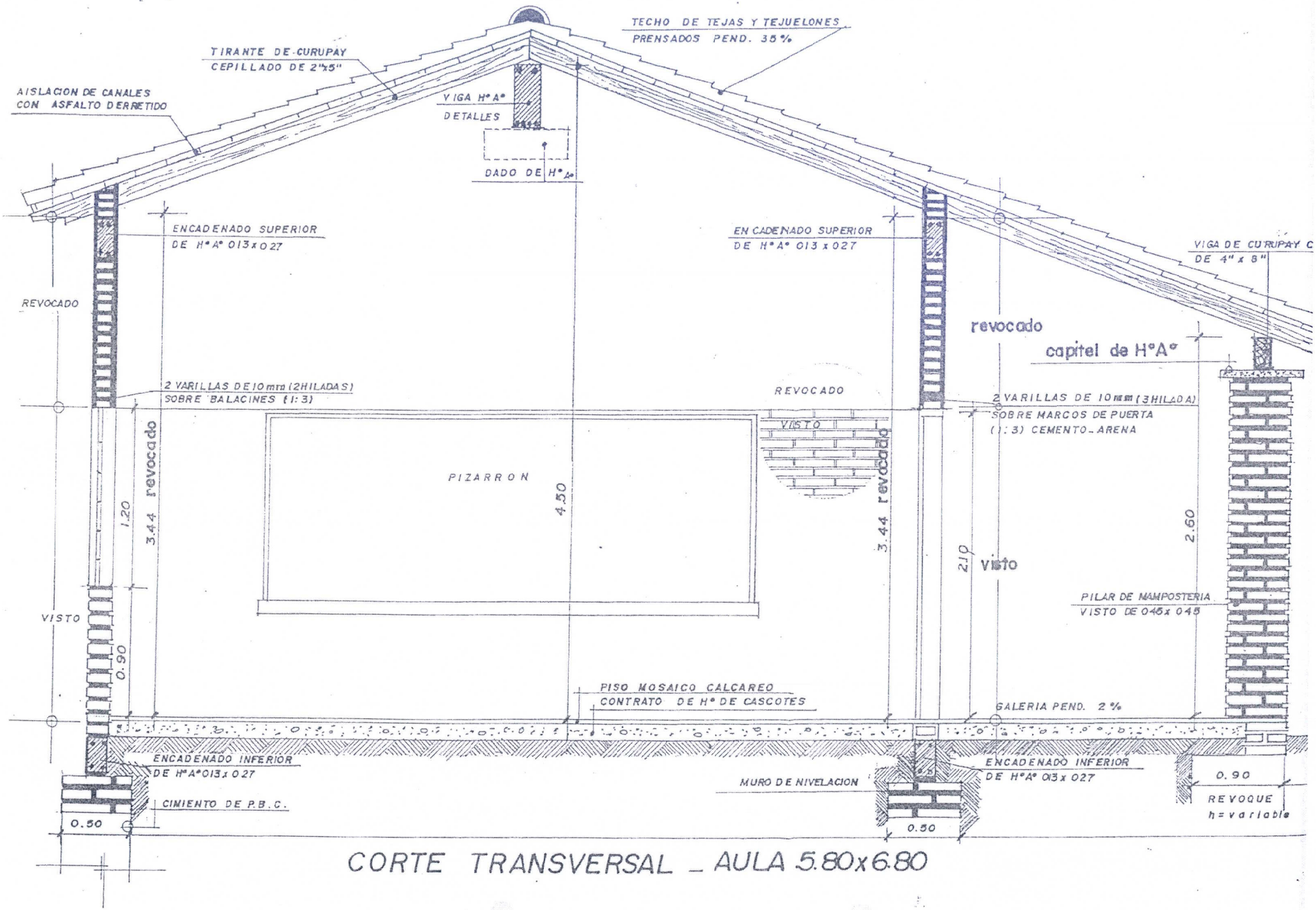

CORTE TRANSVERSAL _ AULA 5.80x6.80

>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

RESOLUCION DE LA INTENDENCIA N° 116/2013.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE AUTORIZA LA Construcción de Aula para la Escuela Nº6630 San Juan Bautista calle 4000, y para la Escuela Nº5008 Virgen de Fátima.PARA DISPONER LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO POR CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 249.930 DEL OBJETO DE GASTOS 520 DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO, PARA LA MINICIPALIDAD DE GUAJAYVI.----------

GUAJAYVI 21 DE ENERO DE 2013.-

VISTO: La necesidad de contar con la aprobación del plano y autorización para la "**Construcción de Aula para la Escuela Nº6630 San Juan Bautista calle 4000 y para la Escuela Nº5008 Virgen de Fátima.**" del objeto de Gastos 520 del clasificador presupuestario; y.----------

CONSIDERANDO:

Que, corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los Art. 16 inc. "c" de la Ley 2051/03 de '**Contrataciones Públicas'**, y que, es atribución del Intendente "Llamar a Licitación para la "**Construcción de Cercado Perimetral para Cancha Club Hijos Defensores del Chaco**" para la Municipalidad de Guajayvi con arreglo a la ley".----------

Que, la Ley 3966/10, establece: en su el Artículo. 51.- Son atribuciones del Intendente Municipal en su Inc. e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto) y en el mismo art. Inc. g) "ejecutar el presupuesto municipal..." ----------

POR TANTO, EL INTENENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente: ----------

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar, el plano y autorizar el procedimiento de llamado por Contratación Directa para la "**Construcción de Aula para la Escuela Nº6630 San Juan Bautista calle 4000 y para la Escuela Nº5008 Virgen de Fátima.**".----------

Art. 2º Autorizar la utilización del plano y la construcción e implementación del Procedimiento para el llamado por Contratación Directa con ID **Nº 249930** para la "**Construcción de Aula para la Escuela Nº6630 San Juan Bautista calle 4000 y para la Escuela Nº5008 Virgen de Fátima.**".----------

Art. 7º Comunicar a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Daniel Aguayo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI * INTENDENCIA *

Ever Hugo Aguayo
Intendente Municipal